

LA ECONOMÍA Y EL AMBIENTE. ORTODOXIAS Y HETERODOXIAS PARA LA APLICACIÓN AL TERRITORIO

Patricio Narodowski

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es discutir los enfoques principales del debate sobre el tratamiento que debe dar la economía al impacto ambiental. Como se verá, la cuestión está atravesada por toda la discusión sobre el desarrollo y sobre la relación entre territorio y desarrollo, temáticas en las cuales la geografía está interviniendo decididamente. El debate, además, sirve para discutir las bases microeconómicas de la geografía económica y regional, sobre todo en lo que se refiere a mecanismos de planificación regional o al análisis de impacto en regiones específicas con fuerte influencia de la explotación de recursos naturales.

La problemática del impacto económico de eventos relativos al medio ambiente tiene diversos antecedentes, pero es central el artículo de William Capp del año 1963 en el que, desde el enfoque neoclásico, se advierte cómo una parte del beneficio empresarial está basado en la incorporación de recursos de la naturaleza y que, en este proceso, se generan costos de los que la firma no se hace responsable. A partir de los años sesenta, aparecen diversas publicaciones que muestran la manera de incorporar el problema en las bases de la economía neoclásica aceptando sus principios y utilizando sus instrumentos. En tal sentido, han sido pioneros los trabajos de Coase, Hardin, Boumol (Martínez Alier, 1998; Bagarolo, 2009; Bresso, 1997) e incluso de Leontief en 1970, con la ex-

El presente texto es la base a partir de la cual se ha trabajado un capítulo de un libro en preparación del Proyecto de Investigación "Urbanismo privado y gestión del suelo sobre humedales de la cuenca baja del Río Luján", Programa de Incentivos a la Investigación, Centro de Investigaciones Geográficas-Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (IDIHCS-FAHCE) de la Universidad Nacional de La Plata, período enero de 2011-diciembre de 2014.

Patricio Narodowski es Licenciado en Economía, Doctor en Geografía del Desarrollo, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y miembro del Centro de Investigaciones Geográficas-Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CIG -IDIHCS).

tensión del análisis *input-output* a las actividades con utilización de residuos. En la mayoría de los casos, como sucede en la escuela neoinstitucionalista, se introducen limitantes al funcionamiento del mercado respecto de las cuestiones ambientales y se proponen muchos modos de resolver las fallas. El Informe Meadows terminó de imponer públicamente la temática en la década de los setenta.

Este enfoque da lugar a un modo de encarar la cuestión ambiental, de medir el impacto del uso de los recursos y de establecer políticas. Todo este andamiaje, que describimos en el siguiente apartado, se basa en supuestos neoclásicos de dudosa realidad, fundamentalmente racionalidad y mercado.

Pocos años después del trabajo de Capp, en 1966, el artículo de Kenett Boulding plantea el fin de la era de los recursos fáciles y el problema de los desechos. Pero es el trabajo de Georgescu-Roegen de 1971 el primero que intenta introducir en el razonamiento económico las leyes de la irreversibilidad de los procesos, haciéndolo por fuera de la visión neoclásica; de este modo, sienta las bases de la economía ecológica que, como se verá en el apartado “La teoría evolucionista y la economía ecológica”, intenta alejarse de los supuestos neoclásicos, aunque con una posición ambigua respecto de los supuestos básicos del marginalismo y sin generar, finalmente, grandes cambios ni en el cálculo de impacto ni en las políticas. En paralelo, dentro de la teoría económica empezaba a adquirir más importancia el evolucionismo, que acompaña este proceso con posiciones similares.

Fuera de estas posiciones –como se verá en el respectivo apartado–, están las visiones que mantienen el concepto de centro-periferia o asumen la necesidad de construir discursos contra-hegemónicos y que enmarcan la cuestión ambiental en esa lógica; aquí se menciona la postura del marxismo y el aporte del poscolonialismo –este último, fundamental por la importancia que asigna a la necesidad de reconstruir la perspectiva ambiental desde las identidades y el territorio.

En las conclusiones se plantea el desafío de retomar este tipo de puntos de vista –lo que limita enormemente el uso del instrumental de la economía ambiental– y también algunas propuestas neoinstitucionalistas de la economía ecológica.

LA PROBLEMÁTICA BAJO ESTUDIO DESDE LA TEORÍA NEOCLÁSICA (TNC)

El crecimiento en una economía en equilibrio. Mercado y fallas de mercado en este enfoque

Como se sabe, la corriente neoclásica de la economía surge en el siglo XIX y tiene una importancia fundamental entre los economistas, incluso en la interpretación de otras teorías como la keynesiana. Este enfoque considera al

mercado como la mejor forma de asignar los recursos en una sociedad. Para esta escuela, la Economía es la ciencia dedicada al análisis de la forma en que se administran los recursos que siempre son escasos. Esa distribución la hace el mercado –por eso es eficiente– sin regulaciones institucionales, mediante la variación de los precios.

Para que todo esto suceda, hay un supuesto acerca del comportamiento de los actores en tanto agentes económicos: se trata de seres racionales que buscan maximizar sus utilidades en un entorno de mercado de competencia que asigna perfectamente los recursos. Esta noción de agente racional es muy importante para la teoría económica neoclásica, y supone que el individuo, al menos en su compartimiento económico, no actúa en función de su sensibilidad, su subjetividad o alguna identidad, sino simplemente para obtener beneficios y que lo hace eficientemente (Borrello, 2007).

Si la economía funciona de esta manera, llega inexorablemente al equilibrio, es decir se iguala la cantidad de compradores y vendedores de todos los bienes y de los factores productivos. El equilibrio, a nivel de cada mercado, se logra cuando se alcanza el óptimo.

Esta idea de equilibrio es central ya que le sirve conceptualmente a la teoría neoclásica para demostrar que, si nadie interviene políticamente, la economía asigna eficientemente los recursos de que dispone y no tiene crisis sino que permanece en equilibrio. Mercado, equilibrio e individuo racional son las bases de la moral liberal-antiestatal fundada por Von Mises y Hayek y reelaborada por Milton Friedman y toda la escuela de la elección racional.

En este marco, en lo que se refiere a las tendencias de largo plazo, la teoría neoclásica dio origen a los modelos de crecimiento: en ellos la economía crece en la medida en que es eficiente. En el modelo de Harrod-Domar, por dar un ejemplo, el sendero de una economía depende de la tasa de ahorro y esta determina la inversión. Si el crecimiento se produce, el nivel de vida de cada habitante será el mejor que pudo obtener dadas sus propias habilidades. Los modelos posteriores agregarán el progreso técnico, pero las bases neoclásicas se conservan intactas.

Sin embargo, dentro del mundo neoclásico, las ideas de racionalidad, mercado y crecimiento han sufrido modificaciones, específicamente en los diversos puntos de vista neoinstitucionalistas: se reconoce que no siempre es posible suponer mercados perfectos, racionalidad absoluta, equilibrio y crecimiento, porque hay situaciones que explican la existencia de racionalidad limitada y de fallas de mercado.

Las fallas de mercado son circunstancias por las cuales este no es eficiente ya que no se cumplen los supuestos de competencia perfecta. Los argumentos forman parte de la denominada “teoría general del *second best*” (Crosta, Volpe Martincus y Narodowski, 1998). Esta teoría analiza la introducción, en un sistema de equilibrio general, de una restricción que impide que se cumpla

alguna de las condiciones de eficiencia, haciendo que el resto de las condiciones dejen de ser deseables.

Los casos de fallas que menciona la bibliografía son: el reconocimiento de la existencia de bienes que tienen las características de no exclusión y no rivalidad en el consumo (bienes públicos) o la presencia de mercados que trabajan en condiciones monopólicas u oligopólicas, con poder para alterar la determinación del precio o de la cantidad respecto del equilibrio competitivo, por problemas de información asimétrica, por existencia de firmas que gozan de rendimientos a escala, por incapacidad de ciertos agentes para apropiarse plenamente de manera privada de los beneficios que genera la producción de tecnología, por debilidad o inexistencia de mercados o fallas de coordinación, o por motivos inherentes a los costos de transporte elevados en relación con algunos mercados alejados y pequeños.

Por último, con el correr del tiempo se ha incorporado la problemática de la distribución del ingreso, fundamentalmente como una cuestión de falta de igualdad de oportunidades, aunque esta cuestión ha sido una fuente importante de controversias.

Pero las fallas que más nos interesan en este trabajo son las externalidades, es decir, las actividades de un individuo o firma que generan efectos sobre las de otros individuos o firmas, alterando la estructura de costos y beneficios privados y públicos. La teoría dice que, si los agentes económicos involucrados son pocos, la solución puede provenir de la negociación entre partes, pero que, cuando el número crece, el Estado debe garantizar, con regulaciones simples, la provisión óptima de esos bienes que presentan externalidades. La TNC ha incorporado la cuestión ambiental por esta vía; claro está que, para que el modelo funcione, debemos aceptar todos sus supuestos.

Las medidas de política que se pueden introducir en la teoría del *second best* son limitadas por la idea de que el óptimo surge solo si se remueven las fallas existentes. Las instituciones emergen, entonces, cuando los mecanismos de mercado fallan, asegurando el incentivo para el comportamiento eficiente. El problema principal de esta perspectiva de análisis es que no logra comprender el origen y evolución de las instituciones como manifestación de poder, jerarquía y conflicto. El enfoque ha sido central en las recomendaciones de reformas del Estado a nivel mundial, y fundamentalmente en América Latina, y es el apoyo teórico de buena parte del tratamiento vía regulaciones y vía mercado que realiza la economía ambiental para internalizar externalidades relativas al daño del medio ambiente.

En síntesis, los mercados deben ser competitivos; si eso ocurre, la economía es eficiente, crece y los agentes económicos reciben la mejor retribución posible; y si hay fallas de mercado, como las externalidades ambientales, estas se resuelven con instituciones que solo deben solucionar dichas fallas, tratando de simular mercados –por ejemplo, con un impuesto que desincentive la actividad que las provoca.

Las cuestiones fundamentales de la incorporación de la problemática ambiental en la TNC

Principios básicos

Se supone que en una economía de mercado hay recursos naturales, capital, trabajo e información como *in-put* de la producción. Pero en el proceso productivo, según el enfoque, se utilizan recursos renovables y no renovables, muchos con precio y otros que no pasan a través del mercado porque son utilizados gratuitamente por las empresas; son los bienes libres, como lo fue la energía durante siglos o como lo son el agua y el aire.

Esa producción lleva a la disminución del acervo de recursos no renovables, a la depredación de los renovables y, además, genera residuos –de los cuales una parte se trata como residuos urbanos y otra parte se depura en el aire y en el agua– y emisiones que no son tratadas.

En el caso de los recursos renovables –generalmente con precio–, si la demanda de un bien aumenta, el precio se eleva y lleva a los productores a incrementar la cantidad ofertada. El precio es un indicador de escasez. El recurso parece salvado por el aumento del precio, aunque, cuando se trata de una necesidad imprescindible, la elasticidad es tan baja que el mecanismo no funciona; por otro lado, cuando el precio es alto, el recurso se utiliza menos, pero a costa de la no satisfacción de las necesidades de los más humildes.

Distinta es la situación de las materias primas que surgen de recursos naturales no renovables, porque, aunque tienen precio, este es asimilable a la renta: crece al crecer la demanda pero sin que eso pueda significar un aumento de la disponibilidad; como mucho, se puede aumentar la extracción acelerándose el agotamiento. Un aumento muy fuerte del precio llevará a la búsqueda de materiales alternativos, pero esto sucederá sin impedir el agotamiento total del recurso. En este caso, el mercado no sirve para frenar la depredación, y los neoclásicos plantean alternativas.

En lo que respecta a los recursos no renovables sin precio –bienes libres–, no existe ningún mecanismo de mercado que impida un uso excesivo. Es, por ejemplo, el caso de la pesca en el mar, que utiliza un recurso considerado como bien libre y que, en ausencia de regulaciones, afecta su tasa de reproducción arriesgando su agotamiento. En este ejemplo, el rol del mercado es aún más limitado.

Y en lo referido a los desechos, se debe tener en cuenta que los mismos surgen de la utilización de cualquier clase de bien; son sustancias de descarte: residuos sólidos; emisiones en el aire y en el agua y energía térmica de alta entropía no utilizable –en ambos casos re-depositados en el ambiente–. Desde el punto de vista del consumo, la cuestión es similar a la planteada.

En todos estos casos, desde la TNC se asumió originalmente que lo que se debía evitar era que los que generaban algunas de las situaciones menciona-

das no asumieran los costos; es decir, se debería producir un mecanismo institucional –que no se analiza cómo surgiría– no mercantil en el que se revele una externalidad negativa (Martínez Alier, 1998).

Pero, en una segunda fase, la economía del ambiente –gracias a los aportes del neoinstitucionalismo– ha comenzado a preocuparse por la minimización de la utilización de los bienes libres, por contener los daños que produce su uso indiscriminado, por reducir la producción misma de residuos y favorecer al máximo la recuperación de las partes todavía útiles. Debido a que no se discuten las bases mismas del sistema productivo, en realidad, la estrategia es la reducción de los niveles de actividad. Y, precisamente, los instrumentos que se analizan en los próximos párrafos –que, además, surgen de las recomendaciones de los organismos internacionales– tienen estos objetivos.

Instrumentos de matriz neoclásica y neoinstitucionalista basados en la propiedad y en los mercados

La mayor parte de los instrumentos de regulación ambiental utilizados actualmente surgen de la teoría neoclásica;¹ están basados en la propiedad y los mercados y deben diferenciarse en tres niveles:

A) DERECHOS Y PERMISOS

Son licencias o permisos que dan derecho a usar los recursos naturales. Las regulaciones pueden referirse a la prohibición total o parcial o a la licencia por tiempo determinado o indeterminado. Dichos permisos surgen de la definición de estándares de calidad ambiental, de emisión, de vertimiento y de concentración de residuos sólidos.

La determinación de los derechos, como en cualquier intervención, requiere definir el daño ambiental causado y las unidades marginales de daño correspondientes a cada actividad, para lo cual se utilizan los valores de los servicios ambientales producidos para la sociedad por ese recurso.

Para establecer los valores y para el control, el enfoque dice que se debe tener una estructura institucional eficiente, aunque raramente se explicitan las presiones a que se ven sometidos los procesos de determinación “objetiva” de los mismos y el hecho de que el otorgamiento de licencias suele ser arbitrario –incluso las instituciones internacionales muestran en sus documentos su sorpresa por la forma en que tales licencias se otorgan en América Latina–. Los cálculos están inspirados en el tradicional análisis costo-beneficio y, por ende, son pasibles de las mismas críticas que se han formulado sobre dicho análisis (Longo y Narodowski, 2007).

1 Por ejemplo, para el análisis de humedales, véase De Groot, Stuij, Finlayson y Davidson, 2007.

B) FISCALIDAD AMBIENTAL

Quienes basan sus propuestas en instrumentos económicos consideran que las regulaciones pueden ser rígidas; en cambio, el uso de instrumentos de mercado permite determinar la mejor manera de cumplir con una meta o norma determinada.

Como en el caso de derechos y permisos, el instrumento debería tender a reducir las externalidades, solo que aquí se debe determinar un valor monetario por el costo de conservar el recurso; incluso, para simplificar, se asume que los costos y beneficios de la utilización de un recurso deberían evaluarse en relación con los instrumentos de licenciamiento que producirían el mismo nivel de protección ambiental. En este instrumento hay diversas opciones:

1. *Tasas por contaminación o por uso.* Las tasas *por contaminación* se aplican a las emisiones y efluentes, a los usuarios de recursos naturales renovables, etc., y su objetivo es internalizar los costos económicos que la contaminación genera (control de los efluentes, descontaminación del ambiente, etc), incluyendo aquellos debidos al daño irreparable. Se supone que las firmas tendrán incentivos para reducir esos impactos. Las tasas *por uso* representan un precio para el uso de recursos de propiedad pública, que permite internalizar el valor del recurso y aumentar su conservación; funcionan de manera similar al caso anterior.

2. *Impuestos al consumo de productos o al uso de tecnologías contaminantes.* Se trata de una estrategia para desincentivar el consumo o las tecnologías contaminantes. Un caso poco exitoso es el de las naftas. La cuestión depende de las elasticidades de cada caso.

3. *Cobros presuntos.* Se cobra una tasa sobre la contaminación estimada, que posteriormente se devuelve si el contaminador demuestra haber dado un tratamiento adecuado a los desechos.

C) INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN

Dentro del neoinstitucionalismo se ha ido más lejos aún con los instrumentos de programación, que son fundamentalmente dos:

1. *El impacto ambiental en los marcos lógicos.* Como se sabe, han surgido –sobre todo en Europa en los últimos veinte años– metodologías de programación basadas en el marco lógico, que permiten establecer jerarquías entre diagnóstico, fines, propósitos, productos o resultados y actividades que llevan a cada producto. Estos sistemas son de matriz neoinstitucionalista en el sentido de que suponen individuos racionales y con objetivos definidos; además, no suelen aparecer las contradicciones típicas del pensamiento estructuralista. Se utilizan matrices en las que de los elementos del diagnóstico surgen alternativas de solución; el éxito debe medirse *ex ante* en términos de indicadores que presentan información respecto de calidad y cantidad para determinar justamente los logros esperados sobre la base del análisis costo-beneficio.

Por ejemplo, en el Programma di Sviluppo Mezzogiorno (PSM) de Italia, en el que se establece la mayor parte de los lineamientos de todo el proceso de programación del desarrollo, el medio ambiente aparece como una variable introducida transversalmente.

En primer lugar, se define un diagnóstico y la necesidad de alcanzar logros estratégicos (puntos de ruptura); luego se establecen ejes prioritarios (valorización de los recursos naturales y ambientales, de los recursos culturales e históricos y de los recursos humanos; impulso a los sistemas locales de desarrollo; mejora de la calidad de la ciudad, de las instituciones locales y de la vida asociativa; fortalecimiento de redes y nodos de servicios), una estrategia de desarrollo, objetivos globales y específicos, etcétera.

El modelo –que no detallamos en este artículo– busca la coherencia interna de todo el proceso. Las restricciones más fuertes están dadas por los perfiles transversales priorizados; es decir, en el PSM se da prioridad a dos temáticas transversales: la situación ambiental y la igualdad de oportunidades. En el primer caso, los indicadores utilizados se diferencian por tema –aire, aguas y costas, suelo, ecosistemas naturales, residuos, riesgo tecnológico, ambiente humano– y se construyen sobre la base de niveles de emisiones, concentración de elementos contaminantes, poblaciones residentes en zonas contaminadas, calidad de los recursos, formas de tratamiento de desechos, áreas protegidas, incidentes registrados, etcétera. Los niveles, según el enfoque, deben ser compatibles con los ejes prioritarios (por ejemplo, con los objetivos de valorización de los recursos naturales y, al mismo tiempo, con el desarrollo), y *ex post* no puede superarse lo establecido.

El déficit del modelo es que su ejecución, en general, no va al fondo de los problemas y suele terminar siendo un marco general, formal, que no aborda de lleno las contradicciones. Sin embargo, con esta salvedad, es un instrumento muy interesante de desarrollo local, si bien subsiste el problema de las mediciones.

2. *Los fondos ambientales.* Son formas de obtener financiamiento para su aplicación a los instrumentos descritos o a planes de manejo *ex post*. En la década de los noventa uno de los principales instrumentos utilizados para la captura de recursos del exterior fue el canje de deuda por naturaleza.

Además de este cúmulo de normas y regulaciones, se sugieren formas de contratos privados que ayudan a resolver fallas de mercado, como, por ejemplo, los sistemas de certificación no públicos. En todos los casos, se mantiene los supuestos neoclásicos en el sentido de que si se asegura la eficiencia se asegura la conservación ambiental y el crecimiento de la economía. No hay problemas estructurales ni de jerarquías.

La cuestión de la valoración económica de los servicios ecológicos

Tanto las regulaciones mencionadas como los instrumentos de programación requieren, en el enfoque neoclásico, del análisis costo-beneficio. En ge-

neral, este análisis se realiza sobre la base de simulaciones de mercado (Longo y Narodowski, 2007). Para realizar esas simulaciones, se miden los servicios ambientales ya mencionados, pero solo aquellos cuya captación es más fácil.

Una vez determinado los impactos hay que transformarlos en bienes y servicios tangibles y con precio; por eso, se requiere de un ente que defina el valor de dichos bienes para la sociedad, ya que diversos individuos o segmentos socioeconómicos atribuyen distintos valores a los impactos. Las metodologías suelen combinar modelos de preferencia directa o indirecta (Asafu-Asjaye, 2005). En ambos casos se busca determinar subjetividades: en el primero, se emplea información buscada entre los sujetos; en el segundo, se utilizan indicadores del comportamiento (por ejemplo, cuánto estaría dispuesto cada agente a pagar por un bien, o el valor de los sustitutos). También se construyen funciones de producción en las que el recurso actúa como un factor más.

Aun dentro de esta lógica, como se verá en la economía ecológica, surge claramente que resulta muy difícil cuantificar todos esos vínculos, ponerles precio, etc. Otro problema es la dificultad de definir una tasa de descuento para casos en que, si la inversión no se realiza en el presente, no se podrá concretar en el futuro. Y resta la cuestión institucional: ¿quién determina el impacto? Cuando las alianzas políticas son fuertemente “pro-beneficios empresariales de corto plazo”, hay una subestimación de los impactos. Estas hipótesis se pueden verificar para el caso de los “bonos de salida” de la minería canadiense (Narodowski y Pozzo, 2009).

En síntesis, se mide el impacto cuantificando servicios ambientales mediante simulaciones de mercado, es decir se asume un individuo racional, un dispositivo de mercado; se desecha la posibilidad de que los individuos se muevan sobre la base de otros incentivos, como, por ejemplo, sus identidades; se descarta la existencia de intereses contrapuestos y la idea de poder; y se olvida que pueda haber un objetivo social, la construcción del desarrollo.

LA TEORÍA EVOLUCIONISTA Y LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

Las teorías sistémicas

Como parte del cambio teórico en las ciencias sociales que se produjo en los setenta, la teoría económica se vio impactada por la aparición con fuerza de dos enfoques heterodoxos emparentados entre sí: el evolucionismo y la economía ecológica, ambos influenciados por la teoría sistémica, de la que obtienen la crítica a la teoría neoclásica.

Los elementos del enfoque sistémico que nos interesa subrayar, porque serán retomados en las dos vertientes mencionadas, son los siguientes:

1- El punto de partida es la distinción entre sistema y entorno. Los sistemas se encuentran orientados al entorno y sin él no podrían existir; en realidad,

existen mediante la creación y conservación de la diferencia con ese entorno. La diferencia es el punto de partida para la autorreferencia, autopoiesis; en este sentido, la conservación de los límites es la conservación de los sistemas.

2- Los sistemas son el resultado de un procesamiento selectivo de la multiplicidad de posibilidades, hechos y circunstancias que se presentan en la realidad. Se diferencian mediante el aumento de las posibilidades de introducir variaciones en la elección; la complejidad es esa cantidad de posibilidades de elección del sistema y el gobierno de las mismas.

3- En ese proceso de autorreferencia, las fluctuaciones desempeñan un importante papel: debido a dicha complejidad, el sistema puede adoptar diversos estados a través de nuevas estructuras que le permiten conservar su existencia (Prigogine, 1997). Las soluciones del sistema son varias e indeterminadas. En el análisis es fundamental la flecha del tiempo y la segunda ley de la termodinámica (a partir del concepto de entropía), pues ambas permiten entender que se trata de procesos irreversibles.

4- Debe saberse que no todos los sistemas tienen la misma complejidad (de lo contrario, no habría diferencia), pero un sistema, a pesar de una insuficiente complejidad propia, puede alcanzar una estabilidad a largo plazo en sus relaciones con el entorno. Si bien estos enfoques aceptan las polarizaciones, nos obligan a buscar causas endógenas para comprender las dinámicas de los sistemas, aunque para eso tengamos que remontarnos en el tiempo. Es la cuestión de las jerarquías.

5- En síntesis, tanto para Prigogine como para la ecología cultural, e incluso para Morin, los sistemas sociales son no aislados y funcionan dentro de un proceso homeostático, de mutación, competencia y selección, basados en la autorreferencia. Esta es conciencia de sí, la autorreflexibilidad. El sistema está en el centro, pero sus elecciones son parte de la co-evolución de la subjetividad comunitaria más amplia, de la cultura. Es el tema de la autonomía de los individuos y del sistema de poder que gobierna las jerarquías.

El enfoque sistémico en economía. El evolucionismo

El evolucionismo es la expresión más acabada del análisis sistémico en economía y ha logrado una popularidad importante. Este enfoque parte de los aportes de Schumpeter, quien formuló una teoría explicativa del avance tecnológico endógeno generado por las firmas para superar a sus rivales. La novedad evolucionista es considerar la innovación como un proceso social analizado en clave sistémica, que pone a la empresa y a los consumidores en condiciones de establecer autónomamente sus propios objetivos y de generar sus caminos de creación de conocimiento en función de su propia identidad pero en relación con su entorno (Kline y Rosenberg, 1986).

Con esas premisas, el resultado es una visión no neoclásica en la que hay un cúmulo de agentes heterogéneos, entre los que hay asimetrías, poder de mercado. Las fuerzas estabilizantes del mercado no siempre operan; hay retroalimentaciones que pueden magnificar los efectos de cambios pequeños y generar equilibrios múltiples, sin garantía de que el resultado alcanzado sea el “mejor”. En términos sistémicos, las impurezas son necesarias para que los sistemas socioeconómicos no sean tan vulnerables y resulten capaces de lidiar con el cambio en un mundo de incertidumbre. Por eso, la generación de diversidad en función de las propias historias es una manera de amortiguar los shocks (Hodgson, 1988).

Si bien este enfoque no ha avanzado mucho en analizar con mayor precisión cómo es el comportamiento de los agentes, la necesidad de explicar la relación con el entorno ha obligado a sus seguidores a realizar algunos aportes: ciertos autores (como Nelson) aprovechan los conceptos del viejo y del nuevo institucionalismo (Narodowski, 2008) como “formas específicas de jugar el juego”, instituidas; otros se basan explícitamente en los conceptos sistémicos expuestos, incluso los del enfoque de la ecología cultural. Los conceptos de coevolución cultural, tecnológica o ambiental están presente en los análisis de esta corriente e influyen sus puntos de vista sobre desarrollo y desarrollo local. Poder y jerarquías son dos temas muy poco estudiados.

Otra economía sistémica: la economía ecológica

Conceptos centrales

En la introducción se han mencionado el trabajo de Georgescu-Roegen como el antecedente más claro de la llamada economía ecológica. Lo que hace Georgescu-Roegen es analizar la economía como un mecanismo circular incorporando el supuesto de irreversibilidad y la flecha de tiempo para mostrar que el uso de materiales fósiles y minerales reduce los recursos disponibles para el futuro, aumentando, por lo tanto, la entropía del sistema. Este planteo culmina con una invitación a conservar el medio ambiente.

A partir de allí, se realiza una distinción terminológica entre la economía del ambiente, vinculada a la economía tradicional, y la economía ecológica, concepto bajo el cual se agrupan enfoques diversos, con posiciones críticas a la economía del ambiente de matriz neoclásica, fundamentalmente en lo referido a los supuestos del individuo racional, al equilibrio, etc. Según el punto de vista de este documento, las diferencias son más discursivas que conceptuales y prácticas.

En cambio, hay cierto acuerdo alrededor de los conceptos de evolución y coevolución de los sistemas en un contexto incierto y en la no separación entre análisis sociales y análisis naturales. Se propone la importancia de comprender al sistema como abierto, por lo que no alcanza solo con analizar distribución y

consumo sino que se impone la consideración de todos los efectos, incluso del impacto en las generaciones futuras, elemento que el mercado no capta.

En la práctica se incorpora discursivamente la necesidad de comprender al sistema económico como integrante del sistema más general de la vida; pero, para analizar impactos específicos y políticas, se suponen mercados imperfectos, racionalidad limitada y fallas de mercado, es decir, todo el andamiaje neoinstitucionalista. Se critica la imposibilidad de realizar las mediciones necesarias para incorporar externalidades, pero se realiza el ejercicio.

De este planteo surgen dos corolarios fundamentales:

1. La necesidad de introducir propuestas de programas idealistas (como el Programa Bioeconómico Minimalista de Georgescu-Roegen). Para el logro de estos objetivos, se torna necesaria una evolución cultural que lleve a concentrar los efectos del desarrollo sobre variables menos nocivas (Bresso, 1997). Cómo se logra esta “evolución cultural”, no queda claro. En Martínez Alier (1998) se cita a Funtowicz y Ravetz, pero no se profundiza.

2. Por otro lado, hay acuerdo en la relación entre crecimiento de la población y contaminación y no se sale del conservacionismo, sin discutir la cuestión central del modo de producción. La falta de debate sobre las contradicciones propias del capitalismo y su sistema de poder, por momentos, vacía de contenido al enfoque sistémico. En otro trabajo (Narodowski, 2008) hemos mostrado cómo el enfoque sistémico de matriz biológica no siempre logra estructurar una teoría explicativa de las relaciones sociales y la subjetividad; y este es un déficit que también observamos en el evolucionismo y la economía ecológica.

Los instrumentos de intervención de la economía ecológica

En las versiones tradicionales, se planteaba que la economía ambiental había incorporado la cuestión de las externalidades pero sin alterar los supuestos neoclásicos; los economistas ecológicos postulan la necesidad de incluir otras valoraciones y de implementar políticas para limitar los riesgos.

Los instrumentos neoclásicos e institucionalistas que hemos visto muestran que los límites entre ambos enfoques no están tan claros en la actualidad: ambos incluyen elementos de licenciamiento, de fiscalidad y de programación y ninguno se puede sustraer a la necesidad de calcular los servicios ambientales.

La economía ecológica no difiere en mayor grado con respecto a los instrumentos propuestos, aunque se advierten dos diferencias no taxativas: por un lado, como ya se dijo, su fuerte matriz ética; por el otro, su visión macro y el rol que le asigna al Estado. En efecto, más allá de un sesgo voluntarista que invoca recomendaciones éticas, este enfoque hace hincapié no tanto en la regulación microeconómica, de los mercados individuales, sino en la cuestión macro, intentando proponer un conjunto de políticas públicas que incluyan, por un lado, los efectos de los comportamientos de los agentes en relación con esas políticas (política fiscal

y normas establecidas) sobre los recursos del medio ambiente y, por otro lado y circularmente, el impacto (fundamentalmente las restricciones que se generan) de estos efectos en los recursos sobre la economía. Uno de los temas centrales de esta cuestión macro debería ser construir escenarios ecológicamente sustentables con diversos *mix* entre crecimiento, distribución del ingreso y pobreza.

Para ello, este enfoque propone desarrollar un sistema de cuentas nacionales y definir una política. En cuanto al primer aspecto, se advierte que presenta los mismos inconveniente que los analizados en la micro de la economía ambiental: definir interrelaciones, medir las capacidades (información cuantitativa y cualitativa de los stocks), conversión a valores monetarios (Bresso, 1997). Y en relación con la definición de una política, a diferencia de lo que opina la ortodoxia pero sin alejarse del neoinstitucionalismo –que plantea que la política fiscal no puede ser utilizada para modificar el precio relativo entre factores–, en este enfoque justamente la modificación de estos precios relativos debe servir para favorecer el ahorro de los factores escasos, como se hace en algunos períodos para ahorrar capital o trabajo. De todos modos, a la hora de proponer estrategias, no hay grandes diferencias.

La idea del desarrollo sostenible

Uno de los corolarios de la economía ecológica es la tesis del desarrollo sostenible, definido como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988).

La preocupación en torno al desarrollo sostenible surge en los años setenta. Por esa época, en la misma línea del concepto de desarrollo humano y con el mismo nivel analítico, la Organización de las Naciones Unidas alertaba sobre el agotamiento de los recursos naturales.

Como ya se mencionara, en 1972, aparece el Informe Meadows, realizado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, según sus siglas en inglés) a pedido del Club de Roma, que planteaba que la protección del ambiente y las altas tasas de crecimiento económico eran incompatibles.

En el Informe se demostraba que la actual tendencia del mundo llevaba inevitablemente a un colapso que debería producirse antes de un siglo, provocado principalmente por el agotamiento de los recursos naturales. Es decir: el crecimiento económico indiscriminado comporta necesariamente la reducción de los recursos no renovables.

Un poco antes, en 1969, James Lovelock, químico británico, investigador de la NASA, había propuesto la hipótesis Gaia, según la cual, la Tierra altera la composición de su atmósfera para compensar efectos físicos que podrían resultar perjudiciales para la vida en el planeta. Este enfoque, publicado finalmente el mismo año que el Informe Meadows, es considerado usualmente como el origen de muchos planteos ecologistas.

Pero es hacia fines de los años ochenta que hay un cambio en la concepción de la relación entre desarrollo y medio ambiente y comienza a hablarse de desarrollo sostenible. La ONU vuelve a ser clave en esta postura: es fundamental lograr que las acciones del presente no comprometan los recursos en el futuro, y la forma en que se administran el medio ambiente y los recursos naturales debe orientarse en ese sentido, buscando integrar las dimensiones de medio ambiente y energía en las estrategias de reducción de la pobreza y en los marcos nacionales de desarrollo. Además, se debe fortalecer el papel de las comunidades, de las mujeres, de los jóvenes y de los grupos más vulnerables para promover el desarrollo sostenible.

En este contexto, es central que cada territorio, en sus diversas escalas, se adapte a esas potencialidades, sin descargar en otros la entropía. El desarrollo debe permitir una nueva compatibilidad local y global con el ambiente y el territorio y con las actividades de producción, comercialización y consumo.

En estos últimos años, también la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha sido un actor clave de esta posición, ya que en sus recomendaciones aparece la necesidad de realizar profundos cambios y de desarrollar nuevas formas de trabajo en el ámbito económico, social y político. Esta estrategia comprende también la necesidad de promover el crecimiento de los países en vías de desarrollo para que, en el largo plazo, puedan mantener o incrementar su riqueza neta (incluido el capital natural y humano). Hasta el presente, todas estas propuestas se muestran como ilusorias, ya que, de acuerdo con los resultados presentados en las diversas conferencias internacionales sobre población y pobreza, los objetivos no se cumplen.

En general las explicaciones pueden ser más o menos sólidas pero las recomendaciones son voluntaristas: los intentos de coordinación se hacen difíciles y las diferencias entre países aumentan y, con ello, se incrementa la posibilidad de que los países centrales sigan descargando en desorden en los países pobres. Estas temáticas aparecen en las teorías del desarrollo que pasamos a analizar.

EL MEDIO AMBIENTE EN LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO QUE INCORPORAN EL CONCEPTO CENTRO-PERIFERIA

Marxistas duros, sistema-mundo y Lipietz

Fuera de la teoría neoclásica y del evolucionismo, hay diversas teorías económicas y del desarrollo que intentan sostener la continuidad del debate con el concepto centro-periferia. Nos interesan aquí los estudios sobre globalización que se realizan desde la izquierda (uno de cuyos principales exponentes tal vez sea Petras), el regulacionismo de Lipietz y la teoría del sistema-mundo

de Wallerstein. Si bien no expondremos cada enfoque,² haremos algunas breves consideraciones relativas a la forma en que se aborda la cuestión del medio ambiente.

En primer lugar, para buena parte de los exponentes del marxismo dedicados a temas del desarrollo, la cuestión sigue siendo la relación entre países, especialmente la dependencia respecto de los EE.UU. La globalización es simplemente vista como el aumento del poder de los países del Norte sobre los del Sur y como la imposición de ideas neoliberales a través del Consenso de Washington, la Organización Internacional del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El eje del problema sigue siendo el Estado, porque es desde el Estado que se desmontaron los procesos productivos, ramas y sectores ligados a la reproducción del valor de la fuerza de trabajo, para convertir al empleo en fuerza de trabajo flexible, polivalente y precaria, afianzando, así, una de las características estructurales del proceso de mundialización. Y son los Estados de los países centrales, sobre todo los EE.UU., los que permiten la degradación del medio ambiente para satisfacer la necesidad de preservar el espacio de acumulación capitalista de las grandes empresas. También se cuestiona el traslado de la industria contaminante a la periferia como una cuestión estructural, típica del capitalismo.

Por su parte, el enfoque del sistema-mundo de Wallerstein explica la situación actual dentro de las contradicciones del capitalismo; ellas son: el incremento del gasto en salario del fordismo; la imposibilidad de aumentar las tasas impositivas y la exigencia de los capitalistas de que el Estado siga realizando el salvataje; y, en tercer lugar, el aumento de los daños ecológicos. Según este autor, la contradicción reside en que los capitalistas tienen necesidad de los Estados, pero en la coyuntura, para sostener la tasa de ganancia, lo debilitan (Wallerstein, 2000). Los Estados no pueden mediar como antes, asegurando un modelo de desarrollo. Por lo tanto, en este esquema, las regulaciones ambientales parecen ser solo una ilusión.

Por último, el regulacionismo explica la crisis de los setenta como la transición del fordismo al posfordismo, y demuestra cómo muy pocos países han logrado realizar una transformación que les ha permitido sostener los niveles de vida anteriores. Según señala Lipietz (1987), la mayor parte del mundo tiene estructuras económica tayloristas o del fordismo incompleto; en esas periferias se deposita la entropía que genera el centro, produciéndose grandes desbalances sociales y ambientales. Además, este autor plantea la necesidad de lograr un nuevo paradigma productivo basado en servicios y menos intensivo en recursos no renovables.

2 Para un desarrollo más completo de las mismas, véase Narodowski, 2008.

El medio ambiente en el poscolonialismo

El planteo poscolonial interesa en la medida en que claramente parte de la base de que las comunidades valoran el medio ambiente por razones distintas a las económicas. Escobar (2005) utiliza el concepto de “distribución ecológica” (en realidad, de distribución desigual de la riqueza ecológica) y “ecología política” para encarar la problemática. Asociada a esta cuestión, incorpora el hecho de que, al mismo tiempo que hay una distribución desigual de la riqueza y del derecho a la naturaleza, se niegan los procesos culturales que se encuentran en la base de la relación de la gente con el mundo natural, sus percepciones y prácticas que, además son claves para la preservación de los recursos. Los grupos sociales y las comunidades pueden tener su propia visión de esas relaciones.

Este enfoque, de matriz posestructuralista, coincide con la idea de Altwater (2010) de que en la teoría económica “la naturaleza funciona como un medio de intercambio de externalidades que llevan el nombre de externas porque no pueden ser reguladas por los mecanismos de mercado. Esta aporía fundamental de las teorías clásica y neoclásica solo puede superarse excluyendo el tiempo y el espacio, es decir, la dimensión de la naturaleza, de su cuerpo teórico”.

Por eso, Escobar, endogeneizando el problema, plantea que las prácticas de sobrecarga ambiental y contaminación de hoy están sostenidas por las concepciones de naturaleza y economía del capitalismo, que, a su vez, se asocian a las formas en que las diferencias culturales crean o propagan las desigualdades en el poder social, imponiendo esas normas culturales como si fuesen universales. Este autor está en contra de otro planteo moral de diverso signo y brega por el resurgimiento de proyectos de territorio basados en las tradiciones y percepciones propias, en función de la demanda de la época y con las consecuentes hibridaciones, rescatando todo lo marginal, resistente, minoritario. Los ejemplos presentados por Toledo (1998) parecen adecuarse a este enfoque.

Esta perspectiva, similar a la de la política del lugar de Gibson y Graham (2002), obliga a conocer los procesos biológicos y culturales de las comunidades, los procesos socioeconómicos del capital y del Estado, las coincidencias y los conflictos para analizar las situaciones actuales y la posibilidad de recatar otras formas de convivencia con la naturaleza. Las soluciones institucionales predefinidas no parecen un camino para lograr estas formas de construcción de la relación de la comunidad y el lugar. Escobar y buena parte del poscolonialismo no llegan a definir en concreto cómo se plasman estos procesos; más bien invitan a una investigación antropológica espacio por espacio, pues solo así se podrán definir proyectos y valoraciones. Este parece ser el desafío.

CONCLUSIONES

Hemos intentado analizar las corrientes más importantes que estudian la relación entre la economía y el sistema general de la vida. Vimos, con claridad, que todo el andamiaje neoclásico requiere de la definición de agente racional, es decir, un individuo que no actúa en función de su sensibilidad, su subjetividad o de alguna identidad, que no tiene jerarquías y que actúa para obtener beneficios y lo hace eficientemente. También observamos cómo se intenta endogeneizar las externalidades mediante instrumentos institucionales de dudosa objetividad y las dificultades que implica el análisis costo-beneficio. En tercer lugar, destacamos el hecho de que, debido a la falta de debate sobre el modo de producción, desde hace años –por medio de los modelos de crecimiento–, este enfoque muestra que si se suman restricciones –como las del cuidado del medio ambiente– el crecimiento de la economía solo puede desacelerarse. Finalmente, señalamos que en la teoría neoclásica hay una larga tradición moral que sirve de base para los llamamientos conservacionistas.

En cuanto a la economía ecológica y al evolucionismo económico, hemos planteado que solo hay un llamado a incorporar al sistema económico como integrante del sistema más general de la vida, pero que, en la práctica, se sostiene el análisis de mercado (aunque con mercados imperfectos, racionalidad limitada y fallas de mercado, es decir, todo el andamiaje neoinstitucionalista). Se critica la imposibilidad de realizar las mediciones necesarias para incorporar externalidades, pero finalmente se miden impactos con escasas diferencias; tampoco se discuten las contradicciones propias del capitalismo y se introducen propuestas idealistas; jerarquía y poder quedan de lado. El resultado es un conservacionismo similar al de la economía ambiental.

Finalmente se propone un enfoque de territorio construido dentro del paradigma posestructural, en el que la relación entre producción, forma de vida, contexto se define en la propia historia de la comunidad, tanto en la ciudad como en los ambientes rurales. Esta propuesta exige nuevas alternativas de trabajo y sobrevivencia. El planteo es claro a nivel de comunidades fuertemente vinculadas al medio natural, pero es más difícil de operar en los ambientes urbanos. Además, queda la duda sobre la relación entre lo local-particular y lo global-universal, tema central si se quiere que las experiencias de construcción territorial sean parte de un proyecto planetario.

BIBLIOGRAFÍA

ALTVATER, E. (2010), *¿Existe un marxismo ecológico?*, en <<http://humano666.blogspot.com/2010/01/existe-un-marxismo-ecologico-elmar.html>>.

ASAFU-ASJAYE, J. (2005), *Environmental economics for non-economists: techniques and policies for sustainable development*, Singapore, World Scientific Publishing Co. Pte. Ltd., 2da. edición.

BAGAROLO, T. (2009), *L'economia ecologica. Introduzione*, en <<http://tbararolo.blogspot.com/2009/10/leconomia-ecologica-introduzione.html>>.

BORRELLO, R. (2007), *Epistemología de la Economía*, Luján (Pcia. de Buenos Aires), EC Ed.

BRESSO, M. (1997), *Economía ecologica*, Milá, Jaca Book.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE y DEL DESARROLLO (1988), *Nuestro futuro común (Informe Brundtland)*, Alianza, Madrid.

CONTI, S. (1996), *Geografía Económica, Teorie e Metodi*, Milán, Librería Utet.

CROSTA, F., R. VOLPE MARTINCUS y P. NARODOWSKI (1998), *Políticas activas: ¿Quién dijo que no se puede?*, La Plata, Ministerio de Economía, Cuadernos de Economía N° 32, julio.

DE GROOT, R., S. STUIP, C. M. FINLAYSON y N. DAVIDSON (2007), *Valoración de humedales. Lineamientos para valorar los beneficios derivados de los servicios de los ecosistemas de humedales*, Gland (Suiza), CBD, Informes Técnicos Ramsar n° 3.

ESCOBAR, A. (2005), *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

GIBSON-GRAHAM, J. K. (2002), "Intervenciones postestructurales", en *Revista colombiana de antropología*, v. 38, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, enero-diciembre.

HODGSON, G. (1988), *Economics and Institutions, A manifesto for a modern institutional economics*, Cambridge, Polity Press.

KLINE, S. J. y N. ROSEMBERG (1986), "An Overview of Innovation", en R. LANDAU y N. ROSEMBERG (eds.), *The Positive Sum Strategy, Harnessing Technology for Economic Growth*, Washington, pp. 275-306.

LIPIETZ, A. (1987), *Miragens e Milagres. Problemas da industrialização do Terceiro Mundo*, San Pablo, Nobel.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1998), *Curso de Economía Ecológica*, México D. F., Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Red de Formación Ambiental.

NARODOWSKI, P. (2008), *La Argentina Pasiva. Desarrollo, subjetividad, instituciones, más allá de la modernidad. El desarrollo visto desde el margen de una periferia, de un país dependiente*, Buenos Aires, Editorial Prometeo.

NARODOWSKI, P. y G. LONGO (2007), *Metodologías de Evaluación de proyectos: una aproximación para su uso en la Provincia de Catamarca*. (Mimeo).

NARODOWSKI, P. y H. POZZO (2009), “El impacto de la minería en el centro y en la periferia. Las tantas similitudes y las pocas diferencias. Estudio del impacto de la minería en la red de ciudades de Canadá”, trabajo presentado en el Segundo Congreso de Geografía de las Universidades Nacionales, Santa Rosa (La Pampa), 15 al 18 de septiembre.

PENGUE, W. (2005), “Agricultura industrial y agricultura familiar en el MERCOSUR. El pez grande se come al chico... siempre?”, en *Le Monde Diplomatique Versión Cono Sur*, mayo.

PRIGOGINE, LL. (1997), *¿Tan solo una ilusión? Una exploración del caos al orden*, Barcelona, Tusquets Editores, Cuadernos Ínfimos III.

TOLEDO, A. (1998), *Economía de la Biodiversidad*, México D.F., Red PNUMA.

WALLERSTEIN, I. (2000), *Capitalismo storico e civiltá capitalistica*, Italia, Asterios Editore SRL.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es discutir los enfoques principales del debate sobre el tratamiento que debe dar la economía al impacto ambiental. El tema se relaciona con toda la discusión sobre el desarrollo y sobre la relación entre territorio y desarrollo, y atraviesa la problemática de la geografía económica y regional en cuestiones como la planificación regional o el análisis de impacto, sobre todo en territorios con fuerte influencia de la explotación de recursos naturales. Se analiza la manera de incorporar el problema en las bases de la economía neoclásica aceptando sus principios y utilizando sus instrumentos. Luego se aborda la economía ecológica desde el trabajo de Georgescu-Roegen de 1971, el primero que intenta introducir en el razonamiento económico las leyes de la irreversibilidad de los procesos, por fuera de la visión neoclásica y fundando una corriente heterodoxa. Más allá de estas posiciones, están las visiones que analizan la relación entre ambiente y desarrollo manteniendo el concepto de centro-periferia o asumiendo la necesidad de construir discursos contra-hegemónicos, enmarcando la cuestión ambiental en esa lógica: se mencionan la postura del marxismo y el aporte del poscolonialismo –este último, fundamental, por la importancia que asigna a la necesidad de reconstruir la perspectiva ambiental desde las identidades y el territorio–. Las conclusiones plantean el desafío de retomar este tipo de puntos de vista –lo que limita enormemente el uso del instrumental de la economía ambiental– y también algunas propuestas neoinstitucionalistas de la economía ecológica.

ABSTRACT

The purpose of this work is to discuss the main visions in the debate about the treatment that economy should give to environment impact. This topic is related to the discussion about development, and the relation between territory and development. Furthermore, it goes along the problematic of the economic geography and regional, in subjects like regional planning or the environmental impact analyzes –mainly in territories with a strong influence of natural resources exploitation–. We analyze the way of include in the classic economic basis, recognizing its principles and using its instruments. After that, we analyze the ecologic economy from the Georgescu-Roegen's paper at 1971, the first work which intends to include in the economic reasoning the irreversibility laws of process, though out of the neoclassical vision. Out of these positions, we have other visions that analyze the relation between the environment and development, that keep the centre-periphery concept or assume the needed of build anti-hegemonic speeches, and frame the environment topic in this logical: on one side, it mentions the Marxism position and the contribution of the post-colonialism –the last, fundamental because of the importance that assigns to the needed of retrain the environmental perspective from identities and territory. The conclusions set out the challenge of reintroduce this kind of point of views that put a limit to the use of the environmental economy tools and some propositions of the neoinstitutionalism of the ecological economy.

PALABRAS CLAVE

AMBIENTE
TEORÍA NEOCLÁSICA
DESARROLLO
IMPACTO AMBIENTAL

KEY WORDS

ENVIRONMENT
NEOCLASSICAL THEORY
DEVELOPMENT
ENVIRONMENTAL IMPACT